



# Premio a las Mejores Tesis de Posgrado Edición 2024



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

## CONVOCA

A las graduadas y graduados de los programas de nivel Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado de la Universidad Autónoma de Nayarit a participar en la edición 2024 del "Premio a las mejores Tesis"; esto con el propósito de estimular y reconocer la excelencia en los trabajos de tesis, así como de fomentar la calidad y difundir el conocimiento generado.

### BASES

Podrán participar graduadas y graduados que hayan egresado de los diferentes programas de nivel Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado de todas las áreas de conocimiento de la Universidad Autónoma de Nayarit y haber presentado sus tesis durante los años 2023 y 2024.

I. El registro de las solicitudes será a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas a través de formulario <https://forms.gle/5QQDUycspzn557au8>

Al cual se deberán enviar los siguientes documentos:

- Un ejemplar digital de la tesis idéntico al entregado a la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nayarit durante el proceso de titulación.
- Copia del acta donde se acredite la defensa de la tesis ante el comité del programa académico correspondiente.
- Carta de respaldo de la Directora o del Director de Tesis.
- En caso de que, a partir del trabajo de tesis, se hayan generado productos de difusión y divulgación científica (artículos, participaciones en congresos o productos relacionados con la propiedad intelectual), los comprobantes también deberán anexarse, ya que serán criterio de evaluación.

I. El jurado calificador estará integrado por profesoras(es) e investigadoras(es) con reconocimiento académico.

II. El fallo del jurado calificador será inapelable y el premio en cada una de sus categorías podrá declararse desierto.

III. Los ganadores de cada una de las categorías (nivel de estudio) recibirán un reconocimiento institucional y un premio en especie.

IV. Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el propio Comité Organizador.

FORMULARIO DE  
REGISTRO



### Más informes: